

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, nueve (09) de diciembre dos mil catorce (2014)

RADICADO:	05001 33 31 019 2011 00206
ACCIÓN:	POPULAR
DEMANDANTE:	PROCURADURIA PROVINCIAL DE FREDONIA
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE FREDONIA
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO	SUSTANCIACIÓN NUMERO 755

Se pone en conocimiento la respuesta al oficio 3414 reiterado por el oficio 3836, expedida por el Ministerio de vivienda y que obra a folios 184 a 193 del expediente, para que de considerarlo necesario las partes se pronuncien sobre el contenido.

Se requiere por tercera y última vez al Municipio de Fredonia para que allegue la respuesta a los oficios numero 3413 (enviado el 19 de septiembre de 2014) y 3835 (enviado el 30 de octubre de 2014), contestando cual es el estado en que se encuentra el Proyecto Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado presentado ante el Ministerio de Vivienda y si aún se encuentra en estado de viabilización, manifieste al Despacho las razones por las cuales no ha avanzado de etapa el 3 de septiembre de 2013.

En caso de no allegar respuesta en los tres días hábiles siguientes al envío del oficio sobre lo aquí dispuesto, se abrirá el correspondiente incidente de desacato.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SKU

PATRICIA CÓRDOBA VALLEJO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO DIECINUEVE (19º) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notificó por **ESTADO** el auto anterior.
Medellín, 10 de diciembre de 2014 fijado a las 8 a.m.

ALEJANDRO ESCOBAR BETANCUR
Secretario

